

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 121 Fecha Estado: 18/08/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620120170900	Ejecutivo Conexo	ROCIO DEL CARMEN GUZMAN MONTOYA	COLPENSIONES	Auto requiere Requiere al Ejecutante. M.M.M.	17/08/2022		
05001310500620130157000	Ejecutivo Conexo	RAMON FRANCISCO CASTRILLON GIL	COLPENSIONES	Auto termina proceso por desistimiento Da por desistido el proceso y ordena el archivo. M.M.M.	17/08/2022		
05001310500620140126500	Ejecutivo Conexo	HECTOR DE JESUS SILDARRIAGA URIBE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento. M.M.M.	17/08/2022		
05001310500620160009300	Ejecutivo Conexo	GLORIA DEISY GIRALDO GARCIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento. W	17/08/2022		
05001310500620160089700	Ordinario	EDGAR GARCIA SAAD	CORPORACION IPS SALUDCOOP ANTIOQUIA	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme costas, ordena archivo. LR	17/08/2022		
05001310500620190015200	Ordinario	FRANCISCO JOSE SANCHEZ VELASQUEZ	COLPENSIONES - UGPP	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación. LR	17/08/2022		
05001310500620190045700	Ordinario	YOLANDA ROMERO GALLEG0	AFP PORVENIR S.A., COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas. LR	17/08/2022		
05001310500620200005900	Ordinario	DENIS DAVILA RUIZ	EDATEL S.A. E.S.P.	Auto resuelve nulidad Niega nulidad. W	17/08/2022		
05001310500620210015400	Ordinario	DANIEL ZAPATA MEJIA	LUZ STELLA VELEZ ECHEVERRI	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por parte de Jhon Fredy Restrepo Posada, Sebastián Restrepo Posada y Luz Stella Vélez Echeverry. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia antes indicada, el día veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las dos (2:00 p.m.). LR	17/08/2022		
05001310500620220003900	Ejecutivo Conexo	MARIA FERNANDA MONTOYA URREA	PORVENIR S.A.	Auto corre traslado Traslado de excepciones. W	17/08/2022		
05001310500620220021700	Ordinario	OLGA LUCIA DIAZ	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda Admite Demanda. LR	17/08/2022		
05001310500620220025900	Ordinario	JOHN BAIRON GOMEZ GONZALEZ	O- TEK CENTRAL SAS	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro demanda. SSG	17/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320190089001	Ordinario	YAJAIRA COROMOTO AVILA GUARIRAPA	ELIANA DEL CARMEN RAMOS PEREZ	Auto avoca conocimiento Admite consulta y corre traslado para alegatos. SSG	17/08/2022		
05001410500420210042301	Ordinario	SONDA DE COLOMBIA SA	EPS SURAMERICANA S.A.	Auto avoca conocimiento Admite consulta y corre traslado para alegatos. SSG	17/08/2022		
05001410500620170074701	Ordinario	GLORIA FABIOLA JIMENEZ SALAZAR	COLPENSIONES	Sentencia confirmada Confirmar la decisión del Juzgado Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. TR	17/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)